



IntegrHabitat

TÉRMINOS DE REFERENCIA RECONOCIMIENTO A EXPERIENCIAS EXITOSAS EN INTEGRACIÓN SOCIAL Y CO-CREACIÓN DEL HÁBITAT "PRÁCTICAS LOCALES - RECONOCIMIENTOS GLOBALES"

Participación, gobernanza inclusiva y co-creación del territorio

Como parte de las actividades de intercambio de conocimientos diseñadas para la Red de Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat - IntegrHa-bitat, se presenta esta tercera de cuatro convocatorias de experiencias innovadoras entre los Centros que hacen parte de la Red, las cuales tendrán lugar durante el primer semestre de 2022. En esta oportunidad, se convocan aquellos Centros que implementen proyectos, programas o iniciativas en **participación, gobernanza inclusiva y co-creación del territorio**, que cumplan con los criterios y condiciones establecidas en los presentes Términos de Referencia.

1. Antecedentes

La Agenda 2030 de desarrollo sostenible y la Nueva Agenda Urbana identifican como uno de sus pilares de acción, la superación de todas las formas de segregación, marginación y exclusión de territorios y personas. No dejar a nadie ni a ningún territorio atrás, ha sido el llamado para que los países en general y las ciudades en particular, promuevan la inclusión social, económica, cultural, espacial y política de sus habitantes, sin distingo alguno. Esta situación es particularmente evidente, cuando las ciudades se enfrentan a los retos que la movilidad humana ha impuesto, y donde forjar territorios inclusivos es un desafío para la profundización de la democracia, pero también lo es para aprovechar la diversidad como fuente de prosperidad que beneficie a todos los ciudadanos. En este contexto, avanzar en los principios orientadores de la noción del derecho a la ciudad, es un reto para profundizar la democracia y la existencia de ciudades inclusivas, prósperas y sostenibles.

Los refugiados y migrantes son nuevos actores de las ciudades y la evidencia demuestra que contribuyen significativamente a dinamizar su desarrollo económico, social y cultural beneficiando a las comunidades de acogida. Sin embargo, cuando no se planifica y gestiona adecuadamente su integración socioeconómica en el territorio, incluyendo el acceso a derechos, bienes y servicios urbanos, pueden significar tensiones y desafíos adicionales en términos de incremento de las formas de segregación, la exclusión y la pobreza en las ciudades.

En este contexto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU-Habitat, desarrollan con el apoyo de la Unión Europea el proyecto "Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias" en varios países y ciudades de América Latina y el Caribe. Esta iniciativa se encamina a instalar capacidades en los gobiernos y comunidades locales para gestionar la integración, a partir de implementar acciones innovadoras desde una perspectiva de desarrollo que vincule a la prosperidad urbana, la iniciativa, creatividad y capacidades de los migrantes y de las comunidades de acogida.

Es desde el marco innovador que impulsa el proyecto que surge la iniciativa de los Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat - IntegrHa-bitat y la conformación de una Red



IntegrHabitat

Internacional, entendidos como una nueva generación de Centros multipropósito abiertos a toda la población, incluyendo a refugiados y migrantes, así como otros grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión social, que se constituyen en vectores de cambio para la transformación barrial inclusiva, fomentando la cohesión social con base en nuevos modelos de co-creación y convivencia en la diversidad.

En este sentido, estos espacios innovadores buscan influenciar la construcción social del hábitat definida como plataforma de participación y co-creación en todas sus dimensiones desde la planificación, gobernanza, gestión y manejo del espacio y sus dinámicas sociales, contribuyendo a la calidad de vida y prosperidad para todos.

Los Centros IntegrHabitat, desempeñan en el territorio funciones esenciales para la integración constituyéndose como i) centros de inclusión comunitaria y de fomento a la participación; ii) espacios para la formulación e implementación de Planes y programas de mejoramiento barrial; iii) centros de información, orientación y de servicios; iv) escenarios y plataformas que fomentan expresiones artísticas y culturales para la integración local; y v) espacios de co-working e innovación, entre otros.

A partir de este enfoque, se conformó la Red de Centros IntegrHabitat, abierto a todos los centros liderados por el sector público, comunitario, empresarial o académico que adelantan acciones en los territorios por y con las comunidades y que comparten 10 principios básicos, que se constituyen en los valores de la Red¹. En este sentido, la Red busca: i) el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre equipamientos comunitarios que promuevan la integración social y la construcción social del hábitat con otras iniciativas similares en distintas partes del mundo; ii) la construcción colectiva de capacidades y el continuo mejoramiento de los servicios de los centros miembros de la red; iii) la promoción y apoyo colectivo a organizaciones interesadas en desarrollar iniciativas similares y iv) el desarrollo de proyectos colectivos para la canalización de recursos de cooperación internacional y sector privado.

Como parte de las actividades a implementar para el cumplimiento de los objetivos mencionados, tiene lugar la presente convocatoria como un mecanismo para compartir conocimiento y experiencias exitosas e innovadoras entre los miembros de la Red, dar visibilidad a las acciones adelantadas por los miembros y favorecer su replicabilidad en otros territorios.

2. Objetivo

Reconocer experiencias innovadoras en integración social y co-creación del hábitat, concretamente en **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio**, que estén siendo implementadas por los centros miembros de la Red IntegrHabitat y que se constituyan en fuente de inspiración para el desarrollo de modelos y soluciones para otros centros.

3. Objetivos específicos

- Identificar, destacar y reconocer las experiencias más innovadoras y exitosas en **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio** que estén siendo implementadas por los centros que hacen parte de la Red de Centros IntegrHabitat.

¹ Ver más sobre la Declaración de Principios [aquí](#).



IntegrHabitat

- Visibilizar la experiencia más innovadora y exitosa en **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio** implementada por un centro de la Red IntegrHabitat, a través de su participación en el Foro Urbano Mundial a celebrarse en Polonia en Junio de 2022².
- Promover la consolidación de una Comunidad de Práctica en la Red IntegrHabitat a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas e innovaciones en **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio**, que de visibilidad a las acciones emprendidas por los Centros miembro y fortalezca sus capacidades a través de la gestión de conocimiento.
- Consolidar una caja de herramientas que facilite la implementación de acciones difundidas mediante la comunidad de práctica en el marco de la Red de Centros IntegrHabitat.

4. Resultados esperados

- Una experiencia reconocida como la más exitosa e innovadora en **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio**, visibilizada en el Foro Urbano Mundial a celebrarse en Polonia en Junio de 2022.
- Tres experiencias innovadoras y exitosas en **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio** de los miembros de la Red de Centros IntegrHabitat, visibilizadas en la Comunidad de Práctica.
- Una Comunidad de Práctica en funcionamiento, que dinamiza la gestión de conocimiento entre los Centros miembros de la Red IntegrHabitat.
- Una caja de herramientas desarrollada que consolida las experiencias, innovaciones y buenas prácticas discutidas en la Comunidad de Práctica.

5. Público objetivo

La convocatoria está dirigida a los Centros que hacen parte de la Red Internacional de Centros IntegrHabitat, por lo que sólo se recibirán postulaciones de aquellos centros que para la fecha de cierre de la convocatoria se encuentren inscritos³ en la Red. Cada Centro podrá postular una única experiencia para esta convocatoria.

6. Términos y condiciones para la selección de experiencias

Esta convocatoria reconocerá experiencias exitosas e innovadoras orientadas a lograr i) la integración efectiva de poblaciones segregadas y/o vulnerables, tales como personas en situación de movilidad (refugiados, migrantes, retornados y/o desplazados); niños, niñas y jóvenes; mujeres; comunidad LGTBQ+; población en situación de discapacidad; víctimas, entre otros; ii) la reducción de vulnerabilidades sociales y económicas de grupos tradicionalmente excluidos y iii) el fortalecimiento del tejido social y de la cultura cívica a escala grupal, barrial y local.

² Por favor, tenga en cuenta que por la situación actual de conflicto en Ucrania, el lugar o fecha del Foro podrá estar sujeto a cambios. De ser así, las modificaciones serán informadas oportunamente.

³ La inscripción a la Red de Centros de Integración y Co-creación del Hábitat - IntegrHabitat se puede llevar a cabo en cualquier momento mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción disponible [aquí](#) y que el centro haya recibido el correo de confirmación de la inscripción.



IntegrHabitat

Las experiencias participantes en la categoría **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio** podrán incluir servicios, proyectos, programas o iniciativas ofrecidos por centros comunitarios o locales, que busquen promover la autogestión comunitaria y participación activa de todos los habitantes del territorio –y particularmente de los más vulnerables- en la planeación, diseño y gestión del territorio, a escala barrial y local. Se incluyen actividades que aseguren el involucramiento proactivo de poblaciones vulnerables en la toma e implementación de decisiones y en el diseño y ejecución de intervenciones orientadas a mejorar el espacio público, los equipamientos colectivos, la infraestructura barrial y el hábitat en general. Así mismo, se incluyen iniciativas que generen espacios de articulación entre procesos organizativos barriales e iniciativas de fomento de la participación lideradas por gobiernos locales, tales como planeación, definición de presupuestos y evaluación participativa de políticas, planes, programas, regulaciones e iniciativas urbanísticas y de mejoramiento barrial. Dichas acciones pueden incluir:

- Formaciones y talleres en organización, participación y liderazgo comunitarios positivos e incluyentes, que permitan la participación de poblaciones tradicionalmente vulneradas en espacios de incidencia y toma de decisiones.
- Facilitación de procesos de participación e incidencia a través de acciones de diagnóstico, planeación, presupuesto, gestión participativa del territorio y veeduría ciudadana.
- Movilización comunitaria y apoyo a la formación de grupos de trabajo, comités, colectivos, asociaciones, redes, organizaciones de base etc.
- Coordinación de programas de Organizaciones de la Sociedad Civil y entidades públicas presentes en el territorio
- Implementación de iniciativas y metodologías participativas para el mejoramiento barrial y la intervención de espacios públicos de pequeña escala (urbanismo táctico).
- Jornadas y campañas de protección ambiental.

De las iniciativas recibidas se **pre-seleccionarán tres**, considerando los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** La experiencia presenta una solución viable para la comunidad a quien atiende y utiliza estrategias y herramientas de **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio**.
- **Innovación:** Es una iniciativa innovadora, ya que responde de manera creativa a problemáticas nuevas o persistentes en el territorio o entre los grupos con quienes se trabaja.
- **Escala:** La experiencia demuestra tener un efecto multiplicador dentro de la comunidad a la que sirve y/o el potencial de ser replicable en otros contextos (centros/ciudades/países).
- **Inclusión:** Es una experiencia que impacta a personas de diversos grupos vulnerables y/o tradicionalmente excluidos y a las comunidades de acogida de manera paralela.
- **Co-creación:** Las soluciones/servicios/actividades son creadas e implementadas por múltiples actores del territorio y se valen del conocimiento, talentos y recursos locales.
- **Sostenibilidad:** las fuentes de financiación del servicio o actividad son diversas y estables y se crean sistemas que posibilitan su continuidad en el tiempo
- **Verificabilidad:** La iniciativa cuenta con resultados tangibles, medibles y verificables, así se trate de transformaciones cualitativas.



IntegrHabitat

Las tres iniciativas pre-seleccionadas tendrán un espacio de participación en una sesión virtual de intercambio de experiencias propiciado por la Red IntegrHabitat (Comunidad de Práctica), donde cada uno de los centros pre-seleccionados presentará en 10 minutos su experiencia en un panel. Esta será una sesión de intercambio abierta a todos los centros de la Red y a las organizaciones y personas interesadas que deseen participar.

La selección de la mejor iniciativa se hará a través de una votación al final de la sesión de la Comunidad de Práctica y será aquella que alcance el mayor número de votos, siendo 5 el máximo posible, así:

- ACNUR: un voto
- OIM: un voto
- ONU-Habitat: un voto
- Invitado externo experto en iniciativas de **Participación, Gobernanza Inclusiva y Co-creación del Territorio**: un voto
- Público asistente a la presentación de la comunidad de práctica: un voto (el voto del público será otorgado a la iniciativa que alcance el mayor número de votos entre los asistentes)

La iniciativa seleccionada a través de este mecanismo, tendrá como reconocimiento un viaje para participar en la 11 edición del Foro Urbano Mundial en la ciudad de Katowice, Polonia, del 27 al 29 de junio de 2022, donde el Centro podrá mostrar su experiencia y participar en la agenda prevista para el Foro. En el marco de éste, se hará el reconocimiento a las experiencias innovadoras que serán seleccionadas en las cuatro convocatorias que se realizarán durante el primer semestre de 2022.

Los gastos que serán cubiertos para los ganadores, serán:

- Tiquetes para una persona desde la ciudad de origen hasta Katowice, Polonia, del 27 al 29 de junio de 2022⁴ y regreso.
- Hospedaje para una persona en la ciudad de Katowice, Polonia, del 27 al 29 de junio de 2022⁵.
- Viáticos para alimentación y transporte del 27 al 29 de junio de 2022⁶.

La convocatoria no cubrirá⁷:

- Gastos de visado, emisión de pasaportes, seguros o gastos de trámite de la documentación necesaria para salir del país de origen y/o ingresar a Polonia⁸.

⁴ Los tiquetes serán asignados en la aerolínea escogida por ONU-Habitat, de acuerdo a sus normas y lineamientos de adquisiciones y logística.

⁵ El Hospedaje será asignado en el hotel seleccionado por ONU-Habitat, de acuerdo a sus normas y lineamientos de adquisiciones y logística.

⁶ El monto diario de los viáticos se determina de acuerdo a lo estipulado por la circular de viajes del Sistema de Naciones Unidas para el mes de mayo en que solicitan los recursos.

⁷ Estos gastos, de existir, deberán ser cubiertos por los participantes.

⁸ Por favor, tenga en cuenta que los trámites para la gestión de visas o documentación para la salida de su país son responsabilidad del participante y no de ONU-Habitat o sus aliados. De igual forma, conocer y cumplir con las restricciones y exigencias por COVID-19 para el ingreso a Polonia desde su país de origen, son responsabilidad de cada participante. Los gastos en los que se pueda incurrir por este concepto no están incluidos dentro de la convocatoria (aplicación de pruebas diagnósticas, esquema de vacunación,



IntegrHabitat

- Impuestos, tasas o contribuciones necesarias para salir del país de origen.
- Cualquier otro gasto que supere el valor de los viáticos asignados.

Las experiencias pre-seleccionadas, así como la ganadora, serán documentadas y difundidas en los medios digitales del proyecto *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias* y harán parte de la caja de herramientas del proyecto y de la Red de Centros IntegrHabitat⁹.

7. Proceso de inscripción de las iniciativas

La postulación de iniciativas se hará únicamente a través de la página de *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias*, [aquí](#).

Las solicitudes se entenderán presentadas con la recepción por parte del centro, del mensaje de confirmación enviado por el sistema una vez se ha diligenciado completamente el formulario en línea. No se recibirán postulaciones por correo electrónico u otro medio diferente.

Cualquier inquietud sobre el proceso de la convocatoria podrá ser atendido en el correo isabel.tafurlopez@un.org, hasta la fecha establecida en el cronograma del numeral 8 de los presentes términos de referencia.

8. Cronograma de la convocatoria

Participación, gobernanza inclusiva y co-creación del territorio	
Actividad	Fecha y hora
Apertura de la convocatoria	29 de Marzo de 2022
Recepción de preguntas	hasta el 1 de Abril a las 23:59 (GTM-5)
Publicación de respuestas	4 de Abril
Cierre de la convocatoria	8 de Abril a las 23:59 (GTM-5)
Publicación de preseleccionados	12 de Abril de 2022
Comunidad de Práctica (panel de presentación de preseleccionados):	22 de Abril de 2022 9:00 (GTM-5)
Selección de la mejor experiencia	22 de Abril de 2022 (al finalizar la sesión de Comunidad de Práctica)

etc.). Para más información visite <https://www.gov.pl/web/usa-en/covid-19-travel-to-poland> y otras fuentes oficiales de información de Polonia.

⁹ Con la participación en la convocatoria, los Centros autorizan a ONU-Habitat, sus socios y el proyecto *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias*, a difundir y publicar la información recibida sobre las iniciativas en medios físicos y/o digitales, como parte de las actividades de gestión de conocimiento e intercambio de experiencias de la Red de Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat - IntegrHabitat.